



SESION

DEL DIA 16 DE ENERO DE 1811.

Se leyó la sesion secreta de ayer.

Se dió cuenta de los partes de Guerra, fuerzas sutiles y obras de fortificacion de Cádiz y la Isla, y el alistamiento de Cádiz, que se mandó pasar á la comision de Guerra, donde obran los antecedentes.

Se dió cuenta del oficio de la Regencia, por el Ministerio de Gracia y Justicia, acompañando copias literales de las medidas que tomó, é instrucciones que dió al comisionado D. Antonio Cortavarría para tranquilizar los movimientos de Caracas, y se acordó que se tenga presente al darse cuenta de las instrucciones dados al general Venegas, que se tienen pedidas.

Se leyó el oficio de la Regencia, por el Ministerio de Gracia y Justicia, y contestacion que acompaña del aposentador interino D. Juan Miguel de Grijalva, en que consulta varias dudas relativas al alojamiento en Cádiz y composicion del edificio donde se han de celebrar las sesiones, y se acordó: «Que se diga al Consejo de Regencia, que se habilita al ingeniero D. Antonio Prat para el fin que se propone, quien oirá á los señores Diputados D. Andrés Morales de los Rios y D. Manuel Rodrigo, con respecto á las tribunas del ramo diplomático y taquígrafos. Que la Audiencia de Sevilla debe trasladarse á otro lugar para que en el edificio de San Felipe se faciliten todas las comodidades posibles. Y que el aposentador, con conocimiento de los alojamientos que se proporcionen, y noticias que se le suministrarán por los Sres. Diputados, por medio de una nota expresiva de la familia de cada uno, tome las medidas correspondientes.»

Habiendo hecho presente el Sr. *Presidente* que el Duque del Infantado, coronel de Reales Guardias Españolas, deseaba saber de S. M. el número de tropa que del regimiento de su mando queria llevar para su guardia en la plaza de Cádiz, se resolvió: «Que no teniendo noticia las Córtes del servicio que hacen en la defensa de esta Isla los cuerpos de Guardias Españolas y Waloñas, y debiendo S. M. llevar á Cádiz una guardia de dichos cuerpos, se dijese al Consejo de Regencia indicara el número que, sin perjuicio del servicio, podria llevarse para este objeto.»

En vista de la exposicion hecha al Congreso por los Sres. Diputados del vireinato de Buenos-Aires, sobre los riesgos de nuevas alteraciones que preveian con el nombramiento de virey en favor de D. Francisco Javier Elío, y sobre la inconsecuencia que resultaba de la prision que nuevamente se habia verificado, de cuatro personas recomendables por sus servicios, resolvieron las Córtes: «Que se comunique al Consejo de Regencia el contenido de dicha exposicion, para que tomándolo en consideracion, acuerde á la mayor brevedad la providencia más conveniente.»

El Sr. Aner, como uno de los individuos de la comision creada para examinar el sistema que deberá adoptarse sobre el libre comercio de las Américas, propuso:

«Que para la debida instruccion de dicho asunto, se pidiesen al Ministerio de Hacienda de Indias los papeles siguientes: Copia del expediente seguido en Buenos-Aires sobre el comercio con los ingleses en tiempo del virey Cisneros. Copia de la representacion ó manifiesto hecho por el gobernador Emparán, é Intendente Basadre, de Caracas, sobre la libertad de comercio con los extranjeros en aquella provincia. Copia de iguales representaciones de la Habana y de los consulados de Vera-Cruz y Lima. Y al Ministerio de Hacienda de España, los informes dados por varios consulados é intendentes, sobre si convendria que se permitiese llevar á América los algodones ingleses introducidos en España, y las representaciones de la Junta superior de Cataluña y de los fabricantes de algodones, quejándose de las gracias concedidas al comercio inglés.»

Los Sres. *Mejía* y *Huerta* indicaron ser necesario tener á la vista otros papeles.

Al fin se resolvió que se pidiesen al Consejo de Regencia las copias de todos los señalados por el Sr. Aner, y de los indicados por los Sres. *Mejía* y *Huerta*, verificando su reinision á la mayor brevedad.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion, citando para el dia siguiente. =Alonso Cañedo, Presidente. =José Martínez, Diputado Secretario. =José Aznares, Diputado Secretario.